



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 491-19
EXPEDIENTE Nº 6832/18
Salta, 27 MAY 2019

VISTO: La nota presentada por la alumna Bárbara RIOS DOMINGO, L.U. Nº 524937, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORA AL EMPRENDIMIENTO - CECILIA ZOCCOLA - DISEÑO SENSIBLE, EN EL MARCO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL EFECTUADA EN EL PROGRAMA APPES", autorizado por Res. DECECO Nº 982/18, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 19 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra la conformidad del Directora del Trabajo Final: Lic. María Eugenia URAGA y a fs. 19 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 20, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **31 de mayo de 2019 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORA AL EMPRENDIMIENTO - CECILIA ZOCCOLA - DISEÑO SENSIBLE, EN EL MARCO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL EFECTUADA EN EL PROGRAMA APPES", en el que será evaluada la alumna Bárbara RIOS DOMINGO, L.U. Nº 524937, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - **Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

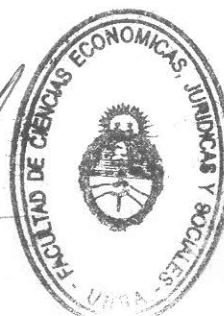
Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Ing. Sergio Roland LUZA
Lic. José HERRERA BAUAB
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

ARTÍCULO 3º - **Invitar** a la Lic. María Eugenia URAGA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - **Hágase saber** a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.afm

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa